

**Carta de apoyo en el ámbito del fin “educación”**  
**Apoyo entidad establecimiento educacional**

Por medio de la presente, en mi calidad de **Coordinador General del Liceo Alexander Fleming de Las Condes**, me es grato manifestar el respaldo institucional a **Fundación Educaswitch**, en consideración a la trayectoria y actividades que ha desarrollado en el ámbito de **acciones o iniciativas destinadas al mejoramiento de la calidad de la educación en todas sus dimensiones**.

Nuestra institución ha conocido y acompañado el trabajo de **Fundación Educaswitch** en iniciativas tales como:

1. **Intervenciones de Formación Socioemocional en Terreno a Estudiantes**, desarrolladas desde el 13 de octubre de 2025 al 16 de octubre de 2025 en **Alejandro Fleming 7315, Las Condes**, que han contribuido de manera significativa al cumplimiento de fines de interés público, beneficiando directamente a nuestra comunidad escolar.

El impacto observado hasta la fecha se ha traducido en la instalación de la importancia del buen trato y la resolución pacífica de conflictos en los estudiantes, fomentando un ambiente de confianza para que los estudiantes se conozcan genuinamente, saliendo de las etiquetas y prejuicios, con foco en la empatía y la valoración de la diversidad. Se generó un compromiso grupal de cuidado mutuo, donde la agresión física o verbal no sea una opción permitida por el curso, lo que da cuenta de la seriedad, capacidad técnica y compromiso de la entidad solicitante en la ejecución de sus proyectos.

En virtud de lo anterior, consideramos que el trabajo realizado por **Fundación Educaswitch** constituye un aporte real y comprobado al desarrollo del ámbito antes señalado y se enmarca en los objetivos de la institución a la que represento. Esta institución ha sido reconocida formalmente por el Ministerio de Educación a través del **Decreto N°7348, de 20 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación** siendo este reconocimiento relacionado con las actividades antes señaladas en que se basa esta carta de apoyo.

En relación con el acceso a los servicios educacionales que otorga nuestra entidad se puede señalar que:

- Si cuenta con subsidio estatal
- Si forma parte del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación
- Si cuenta con la totalidad o la mayoría de sus servicios con acceso gratuito

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

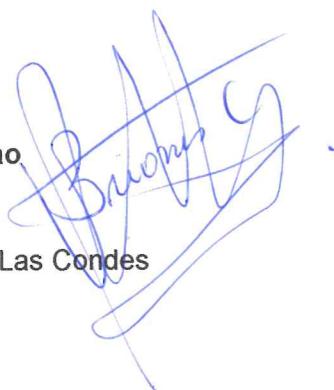
Sin otro particular, saluda atentamente,

Víctor Omar Briones Catriao

8.338.140-K

Coordinador General

Liceo Alexander Fleming de Las Condes



**Carta de apoyo en el ámbito del fin “educación”**  
**Apoyo entidad establecimiento educacional**

Por medio de la presente, en mi calidad de **Psicóloga Convivencia Escolar** del Colegio Parroquial de **Andacollo**, me es grato manifestar el respaldo institucional a **Fundación Educaswitch**, en consideración a la trayectoria y actividades que ha desarrollado en el ámbito de **acciones o iniciativas destinadas al mejoramiento de la calidad de la educación en todas sus dimensiones**.

Nuestra institución ha conocido y acompañado el trabajo de **Fundación Educaswitch** en iniciativas tales como:

1. **Asesoría a Líderes del establecimiento educacional**, en la que se abordaron los siguientes temas centrales: Fortalecimiento de la Alianza Familia-Escuela, Fortalecimiento del Reglamento Interno con un foco socioemocional específico, desarrollada **el 07 de octubre de 2025 en la plataforma de streaming Google Meet**, que ha contribuido de manera significativa al cumplimiento de fines de interés público, beneficiando directamente a nuestra comunidad escolar.

El impacto observado hasta la fecha se ha traducido en **la entrega y desarrollo de herramientas concretas, incluyendo estrategias prácticas de implementación, rúbricas de evaluación (autoevaluación y/o monitoreo), y un plan de acción diseñado para el fortalecimiento de ambos ámbitos**, lo que da cuenta de la seriedad, capacidad técnica y compromiso de la entidad solicitante en la ejecución de sus proyectos.

En virtud de lo anterior, consideramos que el trabajo realizado por **Fundación Educaswitch** constituye un aporte real y comprobado al desarrollo del ámbito antes señalado y se enmarca en los objetivos de la institución a la que represento. Esta institución ha sido reconocida formalmente por el Ministerio de Educación a través del **Decreto N°1876, de 20 de diciembre de 1982 del Ministerio de Educación** siendo este reconocimiento relacionado con las actividades antes señaladas en que se basa esta carta de apoyo.

En relación con el acceso a los servicios educacionales que otorga nuestra entidad se puede señalar que:

- Si cuenta con subsidio estatal
- Si forma parte del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación
- Si cuenta con la totalidad o la mayoría de sus servicios con acceso gratuito

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Tamara Luz Belén Galleguillos Chirino  
19.491.195-5  
Psicóloga Convivencia Escolar  
Colegio Parroquial de Andacollo